SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Calle 93 A No. 13 - 24 Oficina 301
PBX: (57-1) 743 4222
Bogotá, D.C. - Colombia

Nit. 901.108.765-1
Código de Actividad Económica Principal 6431

SEÑORES:

Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá
NIT 899.999.061 - 9
Carrera 30 Nro 25-90 Piso 1
Colombia - Bogota

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICION	08	07	2019
FECHA DE VENCIMIENTO	31	07	2019

FACTURA DE VENTA No. AA 050

DETALLE	VALOR
Comisión de acuerdo al contrato 190251-02019	
Período facturado: Junio/01/ 2019 - Junio/30/2019	
CUSTODIA	
Portafolio valorado	17,461,994.89
COMPENSANCIÓN Y LIQUIDACIÓN	30,638.38
DERECHOS PATRIMONIALES	7,964,621.78
Sub total	**25,457,255.05**
I.V.A.	**4,836,878.46**
TOTAL COP	**30,294,133.51**

Instrucciones de giro

Transferir a la cuenta de Ahorros No.100-00197-7 a nombre de SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA en BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Autorización Número de Facturación Dian 18762015128450

Santander SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. - SOCIEDAD FIDUCIARIA NIT: 901.108.765-1

IMPRESO POR: ADM DIANA JAVIER O. PRODERO NIT 79.574.139 TEL: 7620184

IVA Régimen Común
Actividad Económica ICA Bogotá No. 6431 (Tarifa 11,04 X 1000)
No somos autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Autorización Numeración Facturación No. 18762005673556 15/11/2017 Autorizado desde AA-001 Hasta AA-900

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Santander Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

09 de julio de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal de Santander Securities Servicies Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria., identificada con Nit. 901.108.765-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sociedad Fiduciaria por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2019. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Sociedad Fiduciaria como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención de la liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Sociedad Fiduciaria durante el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2019.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Sociedad Fiduciaria.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente sobre el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2019, informo que, a la fecha del presente informe, la Sociedad Fiduciaria se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide a solicitud de la Administración de la Sociedad Fiduciaria, para ser entregado a la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Stefany Salazar Narváez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 198666-T

Santander Securities Services

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11-07-2019 12:02:44
2019ER77003 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A SOCIED
DESTINO: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SEGURA M
ASUNTO: FACTURA DE COMISION
OBS: VENTANILLA CAD

S3AAA136CONEL

Bogotá, 11 de julio de 2019

Santander Securities Services
COPIA

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA
Carrera 30 Nro 25-90 Piso 1.
Cuidad

REF. RADICACIÓN FACTURA DE COMISION FIDUCIARIA

Por medio de la presente informamos que el día de hoy se radican los documentos relacionados más adelante en concordancia con el contrato 190251-02-2019 celebrado entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA y SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA SA.**

Documentos Anexos:

1) Factura de venta N° AA 050
2) Certificación de revisoría fiscal – Parafiscales

Cordialmente,

SANDRA PULIDO ACUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Elaboro: Lorena Quiroga

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 93 A No 13 - 24, Piso 3 Oficina 301.
110221 Bogotá, Colombia
Tel. + 57 1 743 42 22. Ext. 73186

MEMBER OF Dow Jones Sustainability Indices In Collaboration with RobecoSAM
FTSE4Good